



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 725.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REEMBOLSAR PASAJES A FAVOR DEL EMBAJADOR MARCIAL BOBADILLA GUILLÉN.

Asunción, 11 de julio de 2018

VISTO: La Nota EPCH-T/1/89/18 del 5 de julio de 2018, por medio de la cual el Embajador de la República del Paraguay en la República de China-Taiwán, Marcial Bobadilla Guillén, solicita el reembolso de los pasajes conforme al itinerario: Taipei-Dubai-San Pablo-Asunción, de ida y vuelta, realizando el viaje con la compañía aérea Emiratos Árabes Unidos, con el fin de trasladarse a la ciudad de Asunción, del 8 al 22 de agosto de 2018, acompañando la visita que realizará la Presidenta de la República China-Taiwán, doña Tsai Ing-wen y Comitiva Oficial, para participar de la ceremonia de posesión de mando y juramento del señor Presidente Electo, don Mario Abdo Benítez; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario autorizar el reembolso de los pasajes en concordancia con el Objeto del Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el reembolso de los pasajes conforme al itinerario: Taipei-Dubai-San Pablo-Asunción, de ida y vuelta, a favor del Embajador de la República del Paraguay ante la República de China-Taiwán, **Marcial Bobadilla Guillén**, quien se trasladará a la ciudad de Asunción, del 8 al 22 de agosto del año en curso, acompañando la visita que realizará la Presidenta de la República China-Taiwán, doña Tsai Ing-wen y Comitiva Oficial, para participar de la ceremonia de posesión de mando y juramento del señor Presidente Electo, don Mario Abdo Benítez.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el reembolso de los pasajes e imputar en el rubro 232 viáticos.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____